

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.454

Miércoles 20 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2810480

MINISTERIO DE HACIENDA

DESIGNA REPRESENTANTE TITULAR Y REPRESENTANTE SUPLENTE EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL “COMITÉ INNOVA CHILE” DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES EXENTAS QUE SEÑALA

(Resolución)

Núm. 330 exenta.- Santiago, 11 de mayo de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el decreto supremo N° 38, de 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior; el decreto supremo N° 252, de 11 de marzo de 2026, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 71, de 18 de junio de 2019, de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), que aprueba normas por las que deberá regirse el “Comité Innova Chile”, modificada por las resoluciones afectas N°s. 32, de 2020; 6 y 61, ambas de 2023; la resolución exenta N° 158, de 12 de abril de 2023, del Ministerio de Hacienda; la resolución exenta N° 404, de 26 de septiembre de 2023, del Ministerio de Hacienda; el oficio ordinario N° 327, de 24 de abril de 2026, de Corfo; y, las resoluciones N°s. 36, de 2024, y 7, de 2025, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el artículo 3° de la resolución N° 71, de 2019, de la Corporación de Fomento de la Producción y sus modificaciones posteriores, establece que el “Comité Innova Chile” estará dirigido por un Consejo Directivo, y en su letra e) dispone que será integrado por: “Un/a representante del Ministerio de Hacienda, designado/a por el Ministro de Hacienda”.

2. Que, mediante las resoluciones exentas N°s. 158 y 404, de 12 de abril y de 26 de septiembre, ambas de 2023 y del Ministerio de Hacienda, respectivamente, se designó al representante titular y suplente del Ministerio de Hacienda, en el Consejo Directivo del Comité Innova Chile.

3. Que, resulta necesario designar a quienes representarán en carácter de titular y en carácter de suplente al Ministerio de Hacienda, en el referido Consejo Directivo del Comité Innova Chile, de la Corporación de Fomento de la Producción.

Resuelvo:

1. Designase al Sr. Eduardo Mundt Marín, RUT N° 19.154.194-4, en calidad de representante titular del Ministerio de Hacienda, en el Consejo Directivo del Comité Innova Chile.

2. Designase al Sr. Brian Heavey Sharman, RUT N° 18.783.043-5, en calidad de representante suplente del Ministerio de Hacienda, en el Consejo Directivo del Comité Innova Chile.

CVE 2810480

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

3. Determinase que, por razones impostergables de buen servicio, las personas que por este acto se designan, asumirán sus funciones a contar de la fecha del presente acto administrativo, sin esperar su total tramitación.

4. Déjase sin efecto la designación contenida en la resolución exenta N° 158, de 12 de abril de 2023 y en la resolución exenta N° 404, de 26 de septiembre de 2023, ambas del Ministerio de Hacienda.

Anótese, regístrese, publíquese y archívese.- Juan Pablo Rodríguez Oyarzún, Ministro de Hacienda (S).

